

**Resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases por la que se aprueba la lista definitiva por orden de puntuación de la convocatoria de carácter excepcional de llamamiento público para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales para la categoría de Técnico Especialista de Radioterapia.**

### **Antecedentes y fundamentos de derecho**

Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 24 de marzo de 2017 se aprobó el modelo para hacer un llamamiento público como procedimiento de carácter excepcional resultante de aplicar el punto *d* de la disposición transitoria segunda del Texto refundido que regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares por medio de la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad (aprobado por el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 11 de noviembre de 2016, ratificado por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016).

De conformidad con el punto 2.d de dicha disposición transitoria segunda hago un llamamiento público —publicado en el web del Servicio de Salud— dirigido a los aspirantes que cumplan los requisitos para ser candidatos al puesto de trabajo ofertado, que establece el punto 9.1 del Texto refundido.

Una vez vencido el plazo para formular reclamaciones y alegaciones al listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, de acuerdo con las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

### **Resolución**

1. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas que se anexa a esta resolución por orden de prelación establecido.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.

### **Interposición de recursos**

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 23 de mayo de 2017

**El director gerente del Hospital Universitario Son Espases**

Josep M. Pomar Reynés  
Por delegación de firma del director general del Servicio de Salud  
(BOIB núm.40 de 04/04/17)



**Anexo: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**  
PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE LLAMAMIENTO PÚBLICO

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIOTERAPIA

**ADMITIDOS**

DNI	APELLIDOS, Nombre	Puntuación
70875851V	LORETO RODRIGUEZ, BEATRIZ	24,70
70247415X	PEÑARANDA PALOMINO, DIEGO	13,10
47538226D	MARTIN VIDAL, PATRICIA	12,70
30228121A	LOPEZ PUERTO, CRISTINA	10,80
44054109R	RODRIGUEZ CLAVIJO, FRANCISCO MANUEL	9,44
49091736F	ALBA VELAZQUEZ, VIRGINIA	4,00
44052653V	OLIVEROS JARANA, M ROSARIO	3,00
47340477Z	VIDAL GONZALEZ, M SOLEDAD	1,90
77367787L	FERNANDEZ SANCHEZ-HERRERA, PILAR	1,80
26977056B	REYES GARCIA, ANTONIO J	1,60
20071520H	CARO MARIN, JUAN ANTONIO	1,10
18050049V	COSIALLS BONET, ANA	0,70
47205256X	COCINERO LOZANO, JUAN F	0,60
70587094W	RASCON GIL, VIRGINIA	0,00
43172340Y	RECIO GUERRERO, ANA MARIA	0,00
76575264F	SALGADO GOMEZ, MARIA JESUS	0,00
15372551H	ALBERDI ANTOLIN, ROBERTO	0,00
71555986L	ALIJA SIMON, YONATAN	0,00
08886708E	CAMACHO PIRIZ, INMACULADA	0,00
77345729H	CRUZ GONZALEZ, TOMAS	0,00
53645957K	CUE SUAREZ, IVAN	0,00
77575746N	FELIPE GOMEZ, MARIA	0,00

**EXCLUIDOS**

Motivos exclusión:

- 1- Solicitud Incorrecta (ej: sin firmar)
- 2- Falta documentación (ej: falta título)

DNI	APELLIDOS, Nombre	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
71657060P	ALVAREZ ALVAREZ, DIEGO	2
71022292V	DIEGO MIANO, RAQUEL	1
71461039Q	OTERO DE LA VARGA, PATRICIA	1
17455727S	TEMPRADO UGEL, MARIA	1